

INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CAMARONERA HATIEN S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Camaronera Hatien S.A. presento ante Uds. y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.997 así:

a.-) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias, y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones a la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b.-) La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c.-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo - 321 de la Ley de Compañías vigentes.

d.-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

e.-) En mi opinión la utilidad del ejercicio la considero aceptable de acuerdo al resultado obtenido.

f.-) No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones de Directorios de Socios realizadas.

g.-) La convocatoria a la Junta General de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.

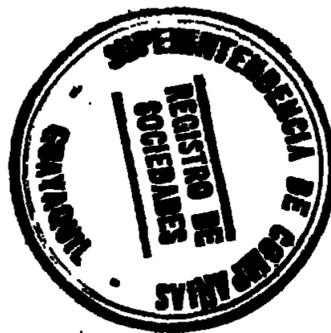
h.-) En los expedientes de la Junta General de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a la misma.

i.-) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones,

Atentamente,


LORENA GALARZA M.

Comisario Principal



29 JUN. 1998